

Procedimiento para el ejercicio de derechos en materia de Protección de Datos

ARABAKO BIDEAK-VIAS DE ALAVA S.A.

Compromiso de Arabat

En ARABAT estamos comprometidos con la protección de la privacidad y el uso correcto de los datos personales que tratamos y que nos facilite.

Comprometidos con tus derechos

La legislación europea y española reconoce a todas las personas una serie de derechos en materia de protección de datos. El presente procedimiento tiene como objetivo proporcionar a la ciudadanía la información necesaria para que puedan ejercer sus derechos en materia de protección de datos.

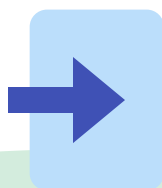
Normativa aplicable

- **Reglamento (UE) 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

¿Que derechos tienen las personas interesadas?

Acceso

Derecho a conocer qué datos suyos están siendo tratados, en qué condiciones, y acceder a los mismos.



Oposición

Derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales, cuando se realice en el ejercicio de interés público o potestades públicas, o cuando se acredite un interés legítimo digno de protección.



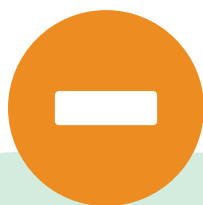
Supresión

Derecho a obtener la supresión de sus datos personales, en los casos legalmente previstos.



Limitación

Derecho a que se limite el tratamiento de sus datos personales, normalmente, por que están bloqueados debido al ejercicio de otros de estos derechos.



Rectificación

Derecho a obtener la rectificación de sus datos personales inexactos o incompletos.



Portabilidad

Derecho a recibir sus datos personales, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, para transmitirlo a otro Responsable por medios automatizados..



A no ser objeto de decisiones automatizadas

Derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que le produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.



¿Cómo puedes ejercer tus derechos?

¿Quién puede solicitarlo?

Cualquier persona tiene derecho a ejercer los derechos reconocidos en Protección de datos, respecto a aquellos datos suyos que el ARABAT esté tratando.

Para solicitarlo deberá rellenar el formulario disponible en nuestra web. Posteriormente, podrá imprimirlo y presentarlo en nuestras oficinas sitas en la c/ Vicente Goikoetxea, 1-1º Oficina 4, 01008 de Vitoria-Gasteiz o enviarlo por email a la dirección de ARABAT: dpd@arabat.org.

Elementos que debe contener

- Nombre y apellidos de la persona interesada.
- DNI o documento oficial equivalente.
- Documentos acreditativos de la representación legal o voluntaria. En el caso de representante, legal o voluntario, deberá presentar copia del DNI, o documento oficial equivalente. En el caso de menores de 14 años deberá presentarse por las personas titulares de su patria potestad.
- Documentación que justifica, en su caso, el ejercicio de un derecho.
- Dirección electrónica válida, o dirección postal para notificaciones.
- Fecha y firma.

Características del ejercicio

- Su ejercicio es gratuito.
- Solo en caso de que la solicitud sea manifiestamente infundada o excesiva podrá cobrarse un canon.
- Se puede ejercer directamente o por medio de representante legal o voluntario. En caso de personas incapacitadas deberá solicitarlo su representante, acreditando dicha condición. En caso de menores, deberán solicitarlo las personas titulares de la patria potestad.
- La presentación puede realizarse por medios electrónicos o presencialmente.

Respuesta a su solicitud

- ARABAT responderá en el plazo de un mes. Dicho plazo podrá ser prorrogado hasta dos meses más en función de la complejidad o el número de solicitudes. En caso de que se prorrogue, será informado de dichas circunstancias en el plazo de un mes.
- Si la solicitud no esta completa, el Responsable podrá pedirle subsanar los elementos que falten.
- ARABAT podrá estimar su solicitud y en tal caso, proceder a la realización de dicho derecho, o podrá denegar la solicitud justificando en la respuesta los motivos de denegación.
- La respuesta a su derecho deberá contener la información solicitada de modo legible, claro y sencillo.
- Se responderá por la misma vía por la que hizo la solicitud: mediante correo postal o electrónico